

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37608** *MANUEL SÁNCHEZ MARTÍN*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 219/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra la empresa Manuel Sánchez Martín, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Manuel Sánchez Martín, en situación de insolvencia total por importe de 10.077,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100090380-1